



AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA
Concejalía de Juventud y Deportes
PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
C/ Alhama S/N, 30892 LIBRILLA (MURCIA)



Teléfono y Fax: 968659273 e-mail: deportes@librilla.es web: www.librilla.es

III LIGA DE PÁDEL

“VILLA DE LIBRILLA”

2010 - 2011

BASES DE COMPETICIÓN

ORGANIZA:

- *CONCEJALIA DE JUVENTUD Y DEPORTES*
EXCM. AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA





AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA
Concejalía de Juventud y Deportes
PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
C/ Alhama S/N, 30892 LIBRILLA (MURCIA)



Teléfono y Fax: 968659273 **e-mail:** deportes@librilla.es **web:** www.librilla.es

NORMAS REGULADORAS DE LA LIGA

Artículo 1.- REQUISITOS PARTICIPANTES.

En la liga solo podrán participar aquellos jugadores nacidos con anterioridad al 31/12/96.

Artículo 2.- INSCRIPCION Y FIANZA.

Cada pareja deberá abonar en el momento de realizar la inscripción, la cantidad de **40€** de inscripción más **20€** de fianza.

- La inscripción incluye: Un paquete de pelotas de pádel y una camiseta de juego por jugador
- La inscripción NO incluye: El alquiler de la pista y de las palas de pádel.

- La fianza será utilizada para las siguientes situaciones que puedan ocurrir en la Liga, descontando de ella la cantidad económica que se especifica:
 - ✓ Una vez que se reserve la pista para jugar en el cuadrante, tras acuerdo de ambas parejas, si se decide modificar dicho horario por las razones que sean, se descontarán **3€** de la fianza de la pareja que solicite el aplazamiento.
 - ✓ Sin una pareja no se presenta a la disputa de un encuentro será sancionada con **5€**, que se descontarán de la fianza.
 - ✓ Si una pareja no se presenta al **60% de los partidos** que tenga que disputar en cada una de las fases, será eliminada de la Liga perdiendo toda la fianza automáticamente.
 - ✓ Si una pareja, por alguno de los casos anteriores agotará su fianza, tendrá que abonar una nueva fianza de **20€ para poder seguir jugando la competición.**
 - ✓ Al finalizar la competición se le devolverá a cada una de las parejas el importe de la fianza que les quede.

Artículo 3.- SISTEMA DE COMPETICION.

El calendario y sistema de competición será tanto en la Liga Oro como en la Liga Plata, el siguiente:

- **PRIMERA FASE: DEL 8 DE NOVIEMBRE AL 28 DE FEBRERO.**
- **SEGUNDA FASE: DEL 7 DE MARZO AL 1 DE MAYO.**
- **PLAYOFF TITULO: DEL 9 DE MAYO AL 30 DE JUNIO.**



AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA
Concejalía de Juventud y Deportes
PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
C/ Alhama S/N, 30892 LIBRILLA (MURCIA)



Teléfono y Fax: 968659273 **e-mail:** deportes@librilla.es **web:** www.librilla.es

PRIMERA FASE DE LA LIGA

DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2010 AL 28 DE FEBRERO DE 2011

Las parejas quedan encuadradas en dos Ligas, ORO Y PLATA, de 16 y 18 parejas cada una respectivamente, divididas a su vez en dos grupos cada una (IMPAR Y PAR), según la media de la suma del ranking de ambos jugadores.

Los distintos grupos de la competición para la primera fase son los siguientes:

- ✚ **1. LIGA ORO IMPAR (8 parejas):** Formada por las parejas clasificadas por ranking en los puestos 1º - 3º - 5º - 7º - 9º - 11º - 13º - 15º.
- ✚ **2. LIGA ORO PAR (8 parejas):** Formada por las parejas clasificadas por ranking en los puestos 2º - 4º - 6º - 8º - 10º - 12º - 14º - 16º.

Dichas parejas jugarán en sistema de liga a una vuelta dentro de su grupo. **Las dos últimas parejas clasificadas de cada uno de los grupos de la Liga Oro descienden automáticamente a jugar por el título de Liga Plata en la segunda fase.**

- ✚ **3. LIGA PLATA IMPAR (10 parejas):** Formada por las parejas clasificadas por ranking en los puestos 17º - 19º - 21º - 23º - 25º - 27º - 29º - 31º - 33º - 35º
- ✚ **4. LIGA PLATA PAR (9 parejas)** Formada por las parejas clasificadas por ranking en los puestos 18º - 20º - 22º - 24º - 26º - 28º - 30º - 32º - 34º

Dichas parejas jugarán en sus correspondientes grupos en sistema de Liga a una vuelta. **Las dos primeras parejas clasificadas de cada uno de los grupos de la LIGA PLATA ascenderán automáticamente a jugar por el título de LIGA ORO en la segunda fase.**



AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA
Concejalía de Juventud y Deportes
PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
C/ Alhama S/N, 30892 LIBRILLA (MURCIA)



Teléfono y Fax: 968659273 e-mail: deportes@librilla.es web: www.librilla.es

SEGUNDA FASE DE LA LIGA

DEL 08 DE MARZO AL 1 DE MAYO DE 2011

Una vez finalizada la primera fase del torneo da comienzo la segunda fase, para la cual se clasifican todas las parejas que han terminado al completo dicha primera fase o han jugado como mínimo el 60% de sus partidos. Las parejas, tanto de oro como de plata, quedan encuadradas en diferentes competiciones y grupos dependiendo de los resultados obtenidos en la primera fase, del siguiente modo:

1. LIGA ORO SEGUNDA FASE

Se compite por ser **CAMPEÓN DE LA LIGA ORO** y está subdividida en los dos siguientes grupos:

✚ **LIGA ORO ÉLITE:** Compuesta por las 4 **PRIMERAS PAREJAS CLASIFICADAS DE LOS GRUPOS ORO IMPAR Y PAR. EN TOTAL 8 PAREJAS. DICHAS PAREJAS SON:**

- Manolo/Pisa
- Aranda/Pepe
- Paco/Galera
- Jose Francisco/Felipe
- Pulgui/Jose Diego
- Jesús/Conesa
- Michel/Rivas
- Fran/Bartolo

✚ **LIGA ORO PRO:** Compuesta por las 5ª y 6ª **PAREJAS CLASIFICADAS DE LOS GRUPOS ORO IMPAR Y PAR, Y LOS DOS PRIMEROS CLASIFICADOS DE LOS GRUPOS PLATA IMPAR Y PAR QUE ASCIENDEN. EN TOTAL 8 PAREJAS. DICHAS PAREJAS SON:**

- Puertas/Ramón
- Jose Luis/Cánovas
- Gil/García
- Víctor/Juanfran
- Javi/Mariano
- Juan/Javi
- Javi/Francis
- Chiki/Pepe rubio



AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA
Concejalía de Juventud y Deportes
PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
C/ Alhama S/N, 30892 LIBRILLA (MURCIA)



Teléfono y Fax: 968659273 **e-mail:** deportes@librilla.es **web:** www.librilla.es

2. LIGA PLATA SEGUNDA FASE

Se compete por ser **CAMPEÓN DE LA LIGA PLATA** y está subdividida en los dos siguientes grupos:

LIGA PLATA ÉLITE: Compuesta por los **DOS ÚLTIMOS CLASIFICADOS DE LOS GRUPOS ORO IMPAR Y PAR QUE DESCIENDEN, Y LAS 3º Y 4º PAREJAS CLASIFICADAS DE LOS GRUPOS PLATA IMPAR Y PAR. EN TOTAL 8 PAREJAS. DICHAS PAREJAS SON:**

- Mora/Kiko
- Raúl/Paco Mármol
- Dami/Dami
- Solana/García
- Juanfran/Bossy
- Jaime/Fernando
- Mateo/Miguel
- Lotus/Vicente Jesús

LIGA PLATA PRO: Compuesta **POR EL RESTO DE PAREJAS. EN TOTAL 11 PAREJAS. DICHAS PAREJAS SON:**

- Vivo/Palomita
- Paredes/Pela
- Juanje/Jesus
- Michu/Salva
- Ginés Rubio/Jose David
- Nabuco/Miguel
- Luis Alberto/Victor
- Tito/Francis
- Pedro/Gines
- Viali/Porcel
- Encarnita/Adrián



AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA
Concejalía de Juventud y Deportes
PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
C/ Alhama S/N, 30892 LIBRILLA (MURCIA)



Teléfono y Fax: 968659273 **e-mail:** deportes@librilla.es **web:** www.librilla.es

NORMATIVA 2ª FASE LIGA DE PÁDEL

1. No se vuelve a jugar contra las parejas de la primera fase del mismo grupo, puesto que se contarán como partidos ya jugados, arrastrando los puntos de la clasificación de dichos encuentros. Por lo tanto, solo se jugará contra las parejas a las que no se haya enfrentado en la primera fase.
2. Los puntos del ranking que se ponen en juego en cada uno de los partidos de esta segunda fase son los que aparecen actualizados una vez se ha finalizado la primera fase.
3. A las parejas que se han clasificado en la Liga Oro Élite se les ha bonificado con 100 puntos extra por clasificarse en dicha categoría y disputar, en esta segunda fase, menos partidos que el resto de grupos.
4. En los grupos "Oro Elite y Oro Pro" todas las parejas que disputen esta segunda fase al completo o jueguen un mínimo del 60% de sus partidos, se clasifican para la FASE FINAL (PLAYOFFS) por el Título de Liga ORO. El cuadro de dichos Playoffs queda reflejado en el **anexo I** situado al final de estas bases.
5. En los grupos "Plata Élite y Plata Pro" se clasifican para la FASE FINAL (PLAYOFFS) por el Título de Liga PLATA todas las parejas de la liga PLATA ÉLITE Y LAS 8 PRIMERAS CLASIFICADAS DE LA LIGA PLATA PRO, siempre y cuando hayan jugado esta segunda fase al completo o un mínimo del 60% de sus partidos.

Las tres últimas parejas clasificadas de la Liga PLATA PRO quedan eliminadas del torneo.

El cuadro de dichos Playoffs queda reflejado en el **anexo II** situado al final de estas bases.

FASE FINAL DE LA LIGA

DEL 9 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DE 2011

Todo lo referente a la fase final de la liga (normativa, sistema de competición, puntuación, calendario definitivo, etc., será comunicado una vez finalice la segunda fase de la Liga.



AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA
Concejalía de Juventud y Deportes
PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
C/ Alhama S/N, 30892 LIBRILLA (MURCIA)



Teléfono y Fax: 968659273 **e-mail:** deportes@librilla.es **web:** www.librilla.es

Artículo 4.- SISTEMA DE PUNTUACION RANKING iii NOVEDAD !!!.

Como principal novedad de la Liga, este año el sistema de puntuación para el **RANKING** es diferente al de los años anteriores.

El sistema es el siguiente:

- En cada partido de pondrán en juego los puntos de ambas parejas actualizados al inicio de cada fase.
- Al perdedor del partido se le restara el 5% de sus puntos del ranking, los cuales serán sumados al ganador.
- Los puntos que se juegan en esta primera fase son los que aparecen en la clasificación al inicio de la Liga.
- Al inicio de la segunda fase se actualizarán de nuevo los puntos de todas las parejas y así mismo se hará para los playoffs.
- El ranking definitivo de una pareja al final de la Liga será el que tenga cuando finalice su participación.
- Dicho ranking será tenido en cuenta individualmente en caso de que para posteriores torneos alguna de las parejas sean diferentes, obteniendo cada uno al acabar la liga el 50% de los puntos, siendo sumados con los que tenga su nuevo/a compañero/a.

Artículo 5.- TELEFONOS PARTICIPANTES.

A cada pareja se le entregará un listado con los teléfonos de los demás participantes, con el objeto de que se puedan poner en contacto.

Artículo 6.- HORARIOS Y RESERVAS PISTAS

Los participantes en la Liga de Pádel pueden reservar la pista para JUGAR SUS PARTIDOS cuando quieran, pero es imprescindible para realizar la reserva indicar el partido que se va jugar. No se puede reservar la pista sin tener adversario.

La reserva se realizará en el pabellón municipal de deportes, teléfono 968659273.

El abono del alquiler de la pista se hará entre las dos parejas, siendo la reserva normal de 1 hora y media (6,5 € sin luz y 9 € con luz).



AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA
Concejalía de Juventud y Deportes
PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
C/ Alhama S/N, 30892 LIBRILLA (MURCIA)



Teléfono y Fax: 968659273 **e-mail:** deportes@librilla.es **web:** www.librilla.es

Los horarios de la instalación para disputar los partidos son los siguientes:

▪ MAÑANAS:

- DE LUNES A DOMINGO → 09:00H A 13:30H.

▪ TARDES:

-LUNES A VIERNES → 16:30H A 22:30H

-SABADOS → 16:30H A 19:30H

-DOMINGOS → 16:30 A 19:30H.

Artículo 7.- NORMATIVA PARA PONER LOS PARTIDOS.

Para fijar el horario de los partidos las parejas deberán ponerse de acuerdo y reservar la pista, teniendo en cuenta que para jugar los partidos correspondientes a cada una de las fases tienen un plazo concreto. Pasado dicho plazo, a las parejas que les falten algunos partidos por jugar por diversas razones, se les darán como perdidos dichos encuentros a todos los efectos.

Una vez que se reserve la pista en el cuadrante para la celebración del partido, **SÓLO SE PODRÁ MODIFICAR LA CELEBRACIÓN DE ESE ENCUENTRO SI, COMO MÍNIMO, UN MIEMBRO DE CADA UNA DE LAS PAREJAS IMPLICADAS LLAMA AL PABELLÓN PARA COMUNICAR EL APLAZAMIENTO.**

Si cuando llegue el día y a la hora del partido no se ha modificado el horario, la organización dará por perdido el encuentro a la pareja que no se presente a su disputa, y se registrará por lo establecido en la bases del torneo.

Artículo 8. IMPOSIBILIDAD DE JUGAR UN PARTIDO.

En el caso de que una pareja no llegue al acuerdo para poner la fecha y la hora de su encuentro debido a la incompatibilidad de horarios con la otra pareja o a la dejadez de la misma, deberá comunicarlo a la organización lo antes posible, de modo que será esta la encargada de fijar el horario para la disputa del partido, que quedará fijado para su celebración sin poder modificarse, dando como perdedor o perdedores a la pareja ó parejas que no se presenten.

Artículo 9. RECLAMACION DE INCIDENCIAS O PARTIDOS.

Si una pareja quiere hacer una reclamación sobre alguna incidencia de un partido deberá reflejarla por escrito y entregarla en la conserjería del pabellón para que la organización la pueda tener en cuenta y pronunciarse sobre ella.



AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA
Concejalía de Juventud y Deportes
PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
C/ Alhama S/N, 30892 LIBRILLA (MURCIA)



Teléfono y Fax: 968659273 **e-mail:** deportes@librilla.es **web:** www.librilla.es

Artículo 10. CAMBIO DE PAREJA. MUY IMPORTANTE:
¡¡¡PROXIMAMENTE CIRCULAR RESPECTO AL CAMBIO DE PAREJA!!!

En el caso de que algún miembro de la pareja tenga una lesión o no pueda seguir jugando podrá ser sustituido definitivamente por otro jugador que no haya jugado previamente con otra pareja.

Solo se podrá realizar un cambio de pareja en toda la liga y siempre será antes de comenzar una nueva fase.

Artículo 11. LESION DE UN JUGADOR.

La organización no se hace responsable de cualquier lesión que por motivo del desarrollo de la competición se produzca en los jugadores, debiéndose hacer cargo de dicha recuperación el seguro particular (Seguridad Social o entidad privada) de cada individuo.

Artículo 12. REGLAMENTO TECNICO DE JUEGO.

Las Reglas de Juego serán las establecidas por el Reglamento de la federación española de pádel.

Los partidos se jugarán al mejor de 3 sets, es decir, la pareja ganadora será aquella que gane 2 sets. Ganará un set la pareja que gane primero seis juegos; a no ser que el contrario haya ganado cinco, en cuyo caso deberá jugarse un juego más, y si consigue siete juegos gana el set.

Si empatan a seis juegos se aplicará la muerte súbita (tie-break) en cualquiera de los 3 set a disputar:

- Ganará el primero que consiga 7 tantos, teniendo en cuenta que deberá hacerlo con 2 de ventaja.
- Sacará en primer lugar el jugador al que le correspondiera, en caso de no haber habido muerte súbita, y lo hará desde el lado derecho de su pista, sacando una sola vez. A continuación sacará el contrario 2 veces, empezando a hacerlo desde el lado izquierdo, y así sucesivamente.
- Los jugadores cambiarán de campo cada 6 tantos.
- El vencedor de la muerte súbita se considera que ha ganado el set por 7-6.
- En el set siguiente, empezará sacando el jugador que no hubiera empezado sacando la muerte súbita.

Se encuentran en la conserjería del pabellón, las normas reguladoras de la Liga, así como el reglamento de la Federación Española de Pádel, por si alguna pareja tiene alguna duda a nivel reglamentario o quiere realizar alguna consulta.



AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA
Concejalía de Juventud y Deportes
PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
C/ Alhama S/N, 30892 LIBRILLA (MURCIA)



Teléfono y Fax: 968659273 **e-mail:** deportes@librilla.es **web:** www.librilla.es

Artículo 13. TIEMPO DE ESPERA

Si pasados 15 minutos de la hora fijada para el partido algún jugador de la pareja no esta en la pista para jugar, se le dará el encuentro por perdido a dicha pareja por el resultado de 2 sets a 0.

Artículo 14.- ITEMS PARA LA CLASIFICACION

La clasificación de cada uno de los grupos se realizará del siguiente modo, teniendo en cuenta estos ítems en el mismo orden:

- 1. Partidos ganados.**
- 2. Enfrentamiento directo**
- 3. Puntos del ranking**
- 4. Diferencia de sets a favor y en contra entre los implicados**
- 5. Sets a favor de los implicados**
- 6. Sets en contra de los implicados**
- 7. Lo indicado en los puntos 4., 5. Y 6. Pero general**
- 8. Partido de desempate.**

Artículo 15.- DERECHOS ORGANIZATIVOS.

La Organización se guarda el derecho de adaptar o modificar cualquiera de estas normas en caso de que, para el buen desarrollo de la competición, fuese necesario.

INFORMACION SOBRE LA LIGA, RESULTADOS, CLASIFICACIONES, ETC.

Una vez finalizado el partido se deberá pasar por Conserjería para indicar el resultado del mismo, con la intención de actualizar en la mayor brevedad la clasificación y el ranking.

Toda la información (horarios, resultados, clasificaciones, circulares organización, etc.) de esta III LIGA VILLA DE LIBRILLA DE PÁDEL se podrán consultar en los tablones del pabellón de deportes, establecimientos habituales y en la página web WWW.LIBRILLA.ES

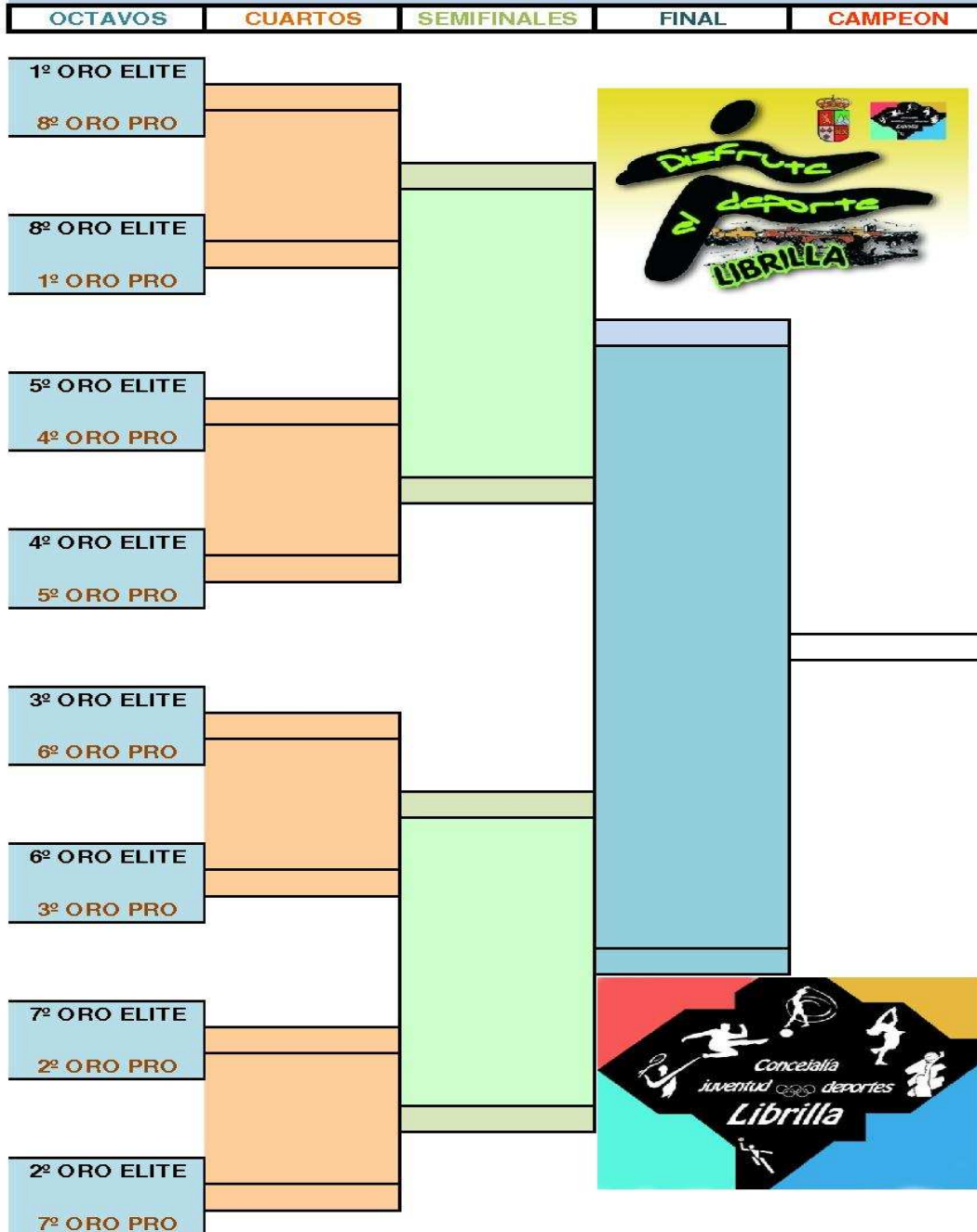


AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA
Concejalía de Juventud y Deportes
PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
C/ Alhama S/N, 30892 LIBRILLA (MURCIA)
Teléfono y Fax: 968659273 e-mail: deportes@librilla.es web: www.librilla.es



ANEXO I. PLAYOFF LIGA ORO

III LIGA DE PADEL VILLA DE LIBRILLA 2010/2011





AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA
Concejalía de Juventud y Deportes
PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
C/ Alhama S/N, 30892 LIBRILLA (MURCIA)
Teléfono y Fax: 968659273 e-mail: deportes@librilla.es web: www.librilla.es



ANEXO II. PLAYOFF LIGA PLATA

III LIGA DE PADEL VILLA DE LIBRILLA 2010/2011

